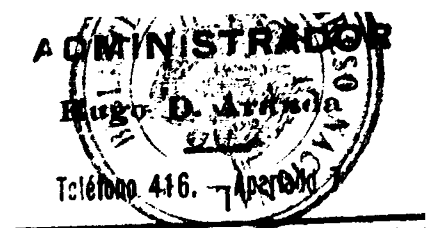
RIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON



No .269 — La Paz, martes 30 de abril de 1918 — 10 Centavos ejemplar

CANDIDATURA REPUBLICANA

Para senador por el Departamento

Dr. Abdón Saavedra

Para diputado por La Paz y la provincia Murillo

Dr. Abel Iturralde

Por la provincia Ingavi. doctor José G. Villanueva

Por la provincia Sud Yungas, Eduardo Villegas I.

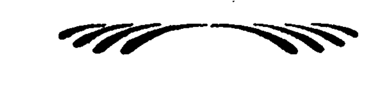
Por la provincia Pacajes, Santiago Aramayo

Por la provincia Muñecas, Dr. Salomón Nogales

Por la provincia Los Andes, Minor Gainsborg

Por la provincia Omasuyos, Ramón González

Por la provincia de Caupolicán, Arturo Eduardo.



Orden del día republicana

Todo republicano de convicción debe sufragar por la lista de sus candidatos: doctores Abdón Saavedra y Abel Iturralde. Cualquier voto dedicado a otro candidato sólo contribuirá a restar fuerzas al Partido y a exponerlo a la derrota. No se trata de personas. Por encima de las personas está un interés mayor: el del triunfo de la justicia.

Ha llegado la hora en que esta heroica y noble ciudad, cuyas calles están aún empapadas de la sangre fresca de los mártires del republicanismo, pruebe que es indomable su valor y grande su resistencia. Preciso es demostrar que este pueblo sabe hacer triunfar las causas justas.

Todo sufragio que no sea por la candidatura republicana, importa una defraudación a la causa del pueblo.

La orden del día republicana es: la unión hace la fuerza.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Notas universitarias

La ley de imprenta es cancelada por un gobierno que se titula liberal

QUE MERECE? ¡LA PICOTA!!

"LA LUCHA" NO SALDRA

(De «La Industria»—Sucre)

Verdaderamente da grima, da lástima, da pena ocuparse y hacer conocer por la prensa la famosa ley de imprenta, porque al fin y al cabo, nue tros periódicos son leídos por individuos de otras naciones y aún en las mismas nacionalidades extranjeras.

¿Qué dirán al tener conocimiento de que en nuestro país, ostentando orgullo y júbilo, se cancela la libertad de pensar?

¡Oh!, es algo que horroriza, algo que hace que el ánimo se exalte, que los cabellos se ericen, que los dientes castañeteen y que el rostro se ponga aún más pálido de lo que es.

Pero....¡carácter y más carácter!, porque el carácter bien entendido, es aquél que no varía, aquél que no se sobrepone, aquél que no abdica jamás de sus principios.

¡Adelante, luchadores por la libertad, adelante!

Miserables! de los que atentan contra los derechos del hombre.

Malditos! aquellos seres que encubren crímenes.

Indignos!, bajos! esos espíritus débiles, que al brillo de una moneda de oro bajan la vista y venden su pluma, prostituyendo sus ideas.

¡Pobre Bolivia!

¡Qué lástima!

Tú, la «hija predilecta» de Bolívar, tú la luchadora infatigable contra los tiranos, manteniendo entre tus brazos a seres depravados, obstáculos para el desenvolvimiento de tus instituciones....¡maldito horror!

Napoleón en Francia, Washington en Norte América, Bolívar y Sucre en Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, San Martín en la Argentina, O'Higgins en Chile y tantos otros muchos, derrocaron a los déspotas de sus tronos, fraguaron revoluciones en todas partes, vertieron hasta la última gota de su sangre, por la reconquista de los derechos del hombre. Decimos reconquista, porque un hombre, desde el momento que aparece en sociedad, puesto que tiene, puede y debe gozar de sus derechos.

Y lucharon contra los déspotas, y los vencieron y proclamaron la democracia republicana.

Los tiempos han ido sucediendose, las sociedades evolucionando sin cesar, y, en medio de ese factor evolutivo, han ido surgiendo en todos los países de la América, inclusive en Bolivia, individuos cubiertos por el manto de la hipocresía, del crimen y de la ruindad.

Las ideas liberales que, por supuesto, son ideas verdaderamente nobles, elevadas, sanas provechosas, no han sido ni son alimentadas nunca, jamás ni en Bolivia ni en ninguna otra parte, por gobiernos que así se titulaban y que aún, por sarcasmo, se titulaban y que aún, por sarcasmo, se titulan:—*gobierno liberal* (¿!)

¿Entenderán, por ventura, y ahora, los mandatarios liberales, algo, siquiera una nimia concepción de liberalismo?

¿O quieren que les repitamos al oído fuerte y recio, que ellos han olvidado, «que la rebelión es una virtud, allí donde la libertad es un crimen», y que «contra la tiranía personal, toda acción se hace un derecho social», y que, todavía, «frente a la omnipotencia de un hombre, se impone la omnipotencia de todos»?

¡Desgraciados de los hombres débiles que suben al poder apoyados, no por la voluntad unánime de un pueblo liberal, sino por la fuerza de las bayonetas y de las abdicaciones.

Nosotros, como jóvenes q' abrazamos los ideales verdaderos del liberalismo, censuramos y protestamos con toda energía contra tantos y muchísimos actos delictuosos que se han cometido y siguen cometiéndose por gobiernos que dizque son son liberales, que matan la libertad degollando al pueblo, traicionando el verbo liberal, y aún mucho más: profanándolo.

Todos, absolutamente todos los gobiernos de la América y de las otras regiones del mundo son liberales o al menos, fingen bautizarse así, cometen actos que no se hallan encuadrados dentro del régimen natural, pero nunca dictan leyes mediante las cuales acallen la voz del pueblo, el sentir, el pensamiento de las colectividades.

¡Oh! en Bolivia!....la libertad es un sofisma, y nada más que un sofisma.

Atentar contra una ley natural, es estar fuera de la ley, o sino, qué es.

Más valdría que, el actual gobierno abrace cualquier otra causa, menos la liberal, porque no debe alterarla, ni traicionarla, ni profanarla; porque dictar una ley cancelando la libertad de imprenta, no es sino traicionar el ideal liberal, y amparado por esa ley que muy bien se la distinguido con el nombre de «ley mordaza», sería suficiente para que dicho gobierno cometa un sin número de horrores y calamidades, sin poder ser censurados por la conciencia del pueblo, so pena de atentado y atropello contra las personas que delataran.

Si no se deroga esa famosa ley, preferible es, en todo caso, que Bolivia deje de ser república y democrática.

Pues, no pasa ni una semana, de que este viejo e ilustrado periódico ha dado la noticia de que próxima mente tiene que ver la luz pública una valiente y entusiasta hoja periodística, bajo el título de «La Lucha», redactada por un grupo de jóvenes universitarios,

Tanto los del partido republicano, como los del bando doctrinario, y viejos y niños y todos en general, desde que leyeron dicho anuncio, han estado y, sin duda, deben estar, los que no se informen del presente artículo, con vivo entusiasmo y sedientos de patriotismo, esperando la salida de dicho órgano.

Ahora, sentimos decir que «La Lucha» no saldrá.

¿Los motivos? ¡Ya pueden imaginarse, nuestros lectores cuales sean.

¡La falta de fianza! Que la libertad de imprenta se cancele....¡es un crimen!

Por supuesto, jóvenes universitarios, alimentados por las verdaderas ideas del liberalismo, y se dientes de amor por la lucha en pró de la libertad, no pueden llenar esas condiciones exigidas por una ley violatoria de la más precio sa garantía que consagra la constitución política del Estado.

Sin embargo, sea de una o de otra manera, nuestro propósito es y de ser, el de luchar con lealtad y constancia, si posible hasta perder la vida, por levantar y enarbolar alto, bien alto, nuestros ideales, pisoteados y usurpados por el despotismo de hombres que se apoderan de los ideales santos del liberalismo, para obrar en contra de esos pensamientos, traicionando y profanándolos, y sin tener en cuenta que la aristocracia intelectual es patrimonio de los hombres pobres, que no cuentan con más fortuna ni fianza que el altivo y robusto vuelo de sus nobles ideales.

Juan José.

La recepción al señor Alberto Gutierez

La pujanza del partido republicano

Los discursos

El día de ayer a horas 4 p. m., todo el pueblo de Cochabamba recibió con indescriptible júbilo a su candidato a la diputación.

Desde horas antes se notaba en la estación del tranvía de la empresa Luz y Fuerza, un gran movimiento de ciudadanos; todo el pueblo de Cochabamba con la única excepción de los policiales y empleados, se había dado cita para dar la bienvenida al candidato que representaba sus aspiraciones.

Distinguidos caballeros, juventud intelectual y de gran representación social, mujeres y niños, todos se hallaban poseidos de ferviente entusiasmo para recibir al eminente publicista señor Alberto Gutiérrez.

El pito de la locomotora del tren expreso anunció la proximidad de la llegada del candidato, lo que enardeció de entusiasmo los ánimos.

La aparición del tren expreso fué saludada con estruendosos vítores al partido republicano, a su ilustre jefe el gran ciudadano Daniel Salamanca y a sus candidatos a la diputación.

No bien llegó el tren, el pueblo se abalanzó sobre el distinguido huésped y lo alzó en hombros, conduciéndolo hasta el lugar donde se hallaba el auto en el cual debía hacer su entrada en la ciudad.

Ocuparon el auto los tres candidatos al partido republicano y se dió comienzo al gran desfile.

Más de tres mil ciudadanos atronaban los ámbitos de la ciudad con sus entusiastas vítores, de los balcones y edificios del trayecto distinguidas damas arrojaron flores y mixturas a los candidatos, a momentos hacían detener el auto, mujeres del pueblo para llenarles de flores.

La recepción dispensada al candidato señor Alberto Gutiérrez ha sido soberbia, pues ha hecho un recorrido triunfal por todo el trayecto desde la estación hasta su alojamiento, donde lo esperaban caballeros de lo más representativo social y políticamente.

Una vez en su alojamiento el señor Gutiérrez, en discurso vibrante y conceptuoso pronunciado por el doctor Rafael de Ugarte, fué presentado al pueblo de Cochabamba, habiendo contestado el candidato señor Gutiérrez con un discurso de grandes concepciones políticas, exponiendo además los propósitos de que está animado para corresponder en su labor parlamentaria a la confianza que le ha dispensado el pueblo de Cochabamba.

Fué calurosamente aplaudido su discurso.

El pueblo todo pidió que su jefe, el inmaculado Salamanca, hiciese uso de la palabra. La presentación del eminente boliviano dió lugar a una gran ovación.

Salamanca en su discurso planteó con frase candente, con esa lógica que sólo a él le es característica, la actual situación política, habiendo llegado a electrizar a los concurrentes que delirantes de entusiasmo prorrumpieron en unánimes aclamaciones al hombre admirable:

> **El Sufragio**
>
> *«La libertad del sufragio que como limosna se promete conceder por el gobierno al partido republicano, ha de ser el derecho que como represalia de sus excesos y crímenes concedamos al montismo cuando lleguemos al poder».*
>
> *Daniel Salamanca.*

Sublime principio que revela la grandeza del inmaculado Salamanca.

La multitud se desbordó en aclamaciones al egregio tribuno, cuya personalidad convive con la conciencia nacional.

El candidato Ríos Bridoux fué también invitado ha dirigir la palabra al pueblo y lo hizo con frase enérgica, dando fin a su alocución con un «abajo la tiranía»! que fué contestado con virilidad por todos los ciudadanos.

Con esta grandiosa y soberbia manifestación queda demostrada la pujanza del partido republicano y su abrumadora mayoría sobre la facción de las policías y funcionarios, de los execrados por el pueblo.

Esta vez convencidos de su impotencia los montecínicos, puesto que ya no tenían carrilanos y trabajadores para simular popularidad, ya no pudieron realizar contramanifestación, habiéndose limitado en su desprecio a lanzar por tres veces un automóvil con el intento de romper la masa compacta del pueblo, quien repelió con energía ese intento montecínico.

Los escritores de alquiler no dudamos han de recurrir a su faena de nuestras, anunciando el fracaso de esta recepción.

De nada les servirán sus pataleos, la opinión pública los desprecia y los repudia y su propaganda de falsarios sólo servirá para darles la clasificación que merece su organismo patológico morboso.

Una aberración política

Falencia liberal

El ofuscamiento que desde hace poco demuestra cierto órgano de prensa, al juzgar los actos en los que se desenvuelve el Partido Liberal, motiva a que le caracterice una aberración política propia de la misma saprocitaria.

La difícil organización del directorio del Partido Liberal, que atraviez de agudas crisis, ha podido conseguir elemento *a fortiori* para su formación, es una prueba que sin admitir réplica demuestra que sus filas estan quebrantadas.

Si en la mismo organización directiva se ha encontrado el obstáculo de falta de contingente, que pueda encaminar su política para mayo venidero y en lo sucesivo: con mayor razón, el laberinto se patentiza en la designación de candidatos a la representación nacional.

¿Entre las simpatías con las que cuenta el Partdo Liberal, hay falta de personas de sobresaliente crédito y voluntad para constituir la representación de la soberanía popular? ¿no lo demuestra así la actuación de su directorio, que ha solicitado a personas extrañas al campanario, para la candidatura diputadil del partido por la ciudad?

No necesitamos presentar prueba alguna sobre el particular, puesto que el mismo dictorio nos la suministra, en sus telegramas que se hallan trascritos en «El Tiempo» de La Paz, de 16 del presente, donde la caricia política llega al extremo de adjudicar un origen que no lo tiene a la persona solicitada por el Directorio de Potosí.

Si el partido liberal de la ciudad no estuviera desorganizado, habría sido irrisorio el llamamiento que no hace de la *forring*, por muy buenas cualidades cívicas, intelectuales y parlamentarias que pudiesen adornar al agraciado. Porque ello, no es suficiente bagaje para concurrir al sosten y defensa de los intereses de Potosí, ya que no tienen ninguna vinculación ni personal ni real.

Es una prueba palpable la mencionada en la prensa de La Paz, la misma que nos hace ver la falencia liberal, muy particular de su juventud, desconocida en sus méritos por su mismo Directorio: y es que esa juventud, en distintas ocasiones, ha manifestado su bancarrota política.

Hay razón para que el partido liberal mendigue personas extrañas a Potosí, para la representación por la ciudad y da lástima que de la marcha progresista liberal y de sus filas, desaparezca todo el elemento de valía, convirtiéndose el elemento liberal local, en simple elector sin que hayan personas que puedan ser elegidas.

Así está demostrada la falencia liberal.

(De «El Radical» de Potosí)

La circular del Ministro de Gobierno

Observaciones del Presidente del Directorio republicano

Se modifica la circular en lo que respecta a la requisa de ciudadanos

La Paz, 27 de abril de 1918.

Al señor Ministro de Gobierno.

Presente.

Señor:

Los diarios de la localidad han publicado hoy una circular telegráfica dirigida, por el ministerio de su cargo, a los prefectos de departamento instruyéndoles acerca de las medidas q' deberán tomar, para resguardar «la absoluta corrección y legalidad de la elección de mayo.

En mi calidad de presidente del directorio republicano de esta ciudad, es mi deber el formular reclamación concreta contra determinado punto de la referida circular, que importa una infracción de las garantías ofrecidas por el gobierno en el pliego suscrito en Oruro el día 7 del corriente.

La prevención octava de la circular sugiere a los prefectos que: «con la anticipación necesaria soliciten de los partidos políticos un número determinado de policía civil. contemplando que debe desempeñar una función permanente ... con la misión de requerir a todo elector, sin distinción de clases, la *manifestación comprobada* de encontrarse desarmado, *requisito sin el cual* no podrá permitirse su acceso».... «Para la eficacia de este cometido, dispondrá Ud.—dice la circular—en cada *punto de acceso el número necesario de fuerza armada como centinela a las órdenes de dichos miembros de la policía civil*».

Pero el caso es que el pliego de garantías no ha establecido esta restricción del acceso libre de los ciudadanos, para el ejercicio de su derecho electoral. La cláusula duodécima se ha limitado a declarar que la prohibición de no usar armas los ciudadanos el día de elección se practicará mediante medidas que «serán acordadas en sus detalles de ejecución con los candidatos de las localidades en que estas medidas se conceptúen necesarias».

Y he aquí, señor ministro, que no son los candidatos los que acuerdan un procedimiento, que siendo decoroso para los ciudadanos y respetando su libertad de concurrir a ejercitar un derecho político, haga efectiva la prescripción del art. 53 del reglamento electoral a fin de que la función popular del 5 del entrante se realice en un ambiente de tranquilidad y respeto a todos los derechos. La circular, en prevención octava establece un procedimiento inquisitorial de vejamen para la dignidad ciudadana y ocasionado a obstrucciones y entorpecimientos del libre derecho del sufragio. Lo q' contempló el pliego de garantías fué la posibilidad de hacer efectiva la prescripción reglamentaria del art. 53 ya citado. Pero de esto no se deducía necesariamente que el medio de practicarla fuese la requisa. Podía, por ejemplo, exigirse una declaración de honor de los ciudadanos calificados aplicándose la requisa sólo respecto de los sospechosos de provocar desórdenes en el recinto electoral o pedir solemnes garantías personales a los candidatos o directores del partido republicano.

Por otra parte, bien está el decir, señor ministro, que la requisa de ciudadanos, procedimiento que los habilite a ingresar al recinto electoral, no tiene en su apoyo ni un fundamento legal ni práctica alguna anterior. El reglamento electoral habla del *uso* de armas en los días de elección. Y el sentido del vocablo *usar* está definido en el texto del mismo artículo 53 invocado, cuando se dice: «que los contraventores serán conducidos a la policía y penados con una multa de 10 a 50 bolivianos sin perjuicio de la penalidad a que legalmente se hallen sujetos por los delitos y faltas cometidas con el uso de dichas armas». Fácilmente se comprende que la palabra *usar* esta empleada en sentido de dar aplicación a las armas.

Pero sea de esto lo que fuese, lo cierto es que el reglamento electoral no establece el procedimiento de requisa, lo que un reglamento no lo exige no puede llenarse con una circular. En cuanto a nuestras prácticas políticas ha pasado más de treinta años en que jamás nunca se aplicó un procedimiento de requisa, quizás, precisamente. por su carácter vejatorio y restrictivo de la libertad personal. De manera que se trata de una innovación liberal

Si el partido republicano, señor ministro, ha aceptado presuroso las garantías que el gobierno ha querido brindarle, ha sido, no para perturbar el orden público, sino para ejercitar pacífica y honradamente su derecho, pero sin restricciones, sin vejámenes, sin procedimientos de criba electoral, que, desde luego, contradicen el sentido de un concepto de amplias garantías con que se suscribió el pliego de 7 del presente mes.

En consecuencia, y en lo que toca al ejercicio del sufragio de La Paz, cúmpleme manifestar muy respetuosamente al señor ministro, que no podemos aceptar así nomás el procedimiento requisitorio establecido en la prevención octava de la circular a que vengo refiriéndome. Lo procedente habría sido dejar a los candidatos ante la autoridad respectiva el cuidado del cumplimiento del artículo 53 del reglamento electoral a fin de que la elección próxima se efectúe tranquila y pacíficamente, y no dar, como ahora se da por la disposición octava de la circular. participación a fuerzas armadas, que aún puestas a órdenes de la policía civil importa una infracción de la cláusula décima del pliego de garantías.

Quizás el señor ministro con mejor acuerdo dé paso a esta reclamación, en espera de la cual me es grato suscribirme atento servidor.

B. Saavedra.

—

En reunión celebrada ayer el señor Ministro de Gobierno ha resuelto modificar su instrucción octava, sobre la requisa general de todos los ciudadanos. Solo se procederá a la requisa de aquellos ciudadanos que sean sospechosos.

Ha quedado, pues, modificada en parte la depresiva resolución del Ministro de Gobierno.

En Tiahuanacu

Un cura doctrinario.-Sus labores electorales. Un corregidor Valetudinario.-Ha renunciado y no ha renunciado.-Paradojas del doctrinarismo.-El corregidor renuncia el día domingo 28 y se nombra su reemplazante el viernes 26.

Las informaciones que nos han llegado de la provincia Ingavi son interesantes. En Guaqui y en Viacha el partido republicano está poderosísimo. En Tiahuanacu la presión de las autoridades es manifiesta.

Allí desarrolla sus actividades política un cura apellidado Urquidi que. por ser cura, es desde luego, funcionario público y funcionario sagrado. Se mueve con inusitada actividad y no descansa en esto de hacer labor al candidato doctrinario, Remecín. No nos parece correcta la actitud de ese funcionario y llamamos la atención de la autoridad respectiva para que proceda con energía contra él. Como ayudante del tal Urquidi está el cantor de la iglesia y candidato a corregidor. Sale continuamente a dar sus paseos provocativos y últimamente ha sido notificado por la autoridad prehistórica de Tiahuanacu, que lo fué un señor valetudinario, para que no cometa delitos, como aberturas de cabezas y que motivaron la denuncia.

A propósito de dicho corregidor prehistórico hacemos saber que ha sido destituido el día domingo 28 por motivo de ser avanzado de edad y atrasado en facultades electorales. Para esta destitución el supremo gobierno ha tenido en cuenta su estado neutro físico y político, y como el ser viejo todavía no es delito en Bolivia, se le ha obligado a firmar su renuncia y que fue presentada como tenemos dicho, el domingo último. Pero, cosa rara. el sustituto ya había sido nombrado dos días antes, es decia el viernes 26.

Estas cosas y otras mas, están sucediendo en Tiahuanacu. El excorregidor se halla resignado a la renuncia obligada y no se queja. Tiene la esperanza de que el partido doctrinario durará lo que dura su vida.

Mientras tanto, hacemos constar que ese modo de retirar funcionarios que podían cumplir con su deber, que consiste en permanecer neutrales en las luchas políticas, es un procedimiento indigno, y se demuestra palpablemente que el doctrinarismo se vale de mil medios para conseguir el triunfo.

Todos estos procedimientos son prehistóricos Tan prehistóricos como Tiahuanacu y su corregidor.

Telegramas del interior de la república

COCHABAMBA

Actitud montista

Cochabamba, abril 29.—Se afirma que las camarillas montistas que funcionan en toda las capitales de departamento, se han puesto de acuerdo para sorprender al gobierno con alarmantes noticias sobre perturbación del orden. valiéndose de hechos inventados o insignificantes. con el intento de hacer que se adopten medidas violentas contra el partido republicano.

Asamblea obrera

Anoche se reunió la Unión Obrera en sesión solemne y numerosísima. a la que asistieron los tres candidatos republicanos que pronunciaron brillantes discursos, que merecieron atronadores aplausos.

La inmensa multitud concurrente a la sesión. acompañó a dichos candidatos hasta sus respectivos domicilios. La policía se puso en gran movimiento ante esta manifestación. alistándose para hacer arrestos.

Ante esta actitud curiosa y sin causa se evitó que los manifestantes ingresaran en la plaza, con lo que se evitó inconvenientes.

Hecho sangriento

El conocido matón *Cuchillo* fué herido con tres puñaladas por otro individuo de su cuerda, con quien trabó reyerta aquel.

La Bolivian Railway

Se dice que la empresa The Bolivian Railway ha entregado a su candidato don Jorge Galindo, la bonita suma de *ocho mil bolivianos* para que haga sus trabajos electorales.

Aniversario trágico

Los diarios independientes recuerdan hoy la masacre savaje de que fueron víctimas el candidato Ríos Bridoux y sus diez acompañantes en igual fecha del pasado año en la policía de seguridad.

Sanción judicial

La corte superior de Oruro ha decretado acusación contra las autoridades de Punata y sus cómplices de cuadrilla por el asesinato del ciudadano Lobo, perpetrado en las elecciones presidenciales del pasado año.

Corregidor destituido

El gobierno ha destituido al corregidor de Pojo (Totora) que atacó a los republicanos que hacían una manifestación.

Preceptores destituidos

Fueron destituidos diecinueve preceptores municipales que enviaron al concejo una nota insolente reclamando por sus sueldos devengados.

Conferencia del Sr. Gutiérrez

Próximamente dará una conferencia pública el doctor Alberto Gutiérrez sobre tema social, que se espera será de gran éxito.

El prefecto de Tarija

Se espera la separación del prefecto de Tarija. Lea Plaza, que consiente que se cometan los atentados policiarios y abusos crueles.

El candidato Anze

Fidel Anze, candidato doctrinario, insultó a los obreros cuando estos hacían un grandioso desfile. Son ridículas las actitudes de este célebre personaje del régimen, provocadas por el despecho que le causa su impopularidad.

ORURO

Intendente enjuiciado

Oruro, abril 27.—Ayer comenzaron las audiencias correccionales en el juicio que se tramita contra el intendente de la policía de seguridad. por resistencia a órdenes judiciales.

Club Uneón

Mañana se inaugurará un nuevo centro social denominade Club Unión.

Intervención oficial

Existe amplia documentación que acredita la intervención de las autoridades en favor del candidato doctrinario por Carangas don Rodolfo M. Loza. Estan comprometidos los siguientes funcionarios: Moisés Vázquez, intendente de policía; Zenobio Montealegre, preceptor fiscal; Juan César Vázquez. del resguardo de alcoholes; que hacen propaganda ostencible en clubs y en la gira oficial que hicieron por la provincia.

Se espera que esas autoridades serán destituidas en cumplimiento de las promesas del gobierno.

Los sucesos de Tarija

Ha causado grave indignación el terrorismo oficial desplegado en Tarija, extrañándose la conducta del prefecto Lea. Plaza.

El Hospicio Penny

«El Industrial» impugna la resolución ministerial relativa a las erogaciones hechas en el Hospicio Penny que fué clausurado.

El coronel Lozada

Se comenta el retiro del coronel Lozada que se atribuye a los sucesos del 5 de diciembre.

Concurso Escobari

Se extraña la demora en el dictamen del jurado llamando a calificar los trabajos a pesar de estar ya vencido el segundo plazo,

Candidatura de Porco

Se aplaude la proclamación de la candidatura de León M. Loza como candidato a la diputación por Porco, teniendose por seguro su triunfo.

Coalicion fracasada

Continua la publicación de documentos relativos a la fracasada coalición doctrinaria—radical intentada bajo los auspicios del ministro Zamora.

Los radicales desistieron de concurrir con candidato propio a la elección en Carangas y a apoyar al republicano.

Censura

La opinión pública en esta censura duramente a Fidel Anze que nuevamente ha idsultado al doctor Salamanca.

Matrimonio

Se efectuó el matrimonio del señor Carlos Cladera, con la señorita Florinda Collazos Encinas.

El candidato Delgado

Regreso de su gira política por la provincia de Carangas, don José Delgado, candidato republicano por aquel distrito.

UYUNI

Candidatura republicana

Uyuni. abril 29.—Ayer el partido republicano en gran asamblea ratifico la candidatura ya proclamada de diputado por la provincia en favor del doctor León M. Loza.

El entusiasmo fué desbordante.

Reunión doctrinaria

Los doctrinarios también se reunieron con la concurrencia de los empleados públicos, principiando del fiscal; pues toma parte activa en política.

PUCARANI

Recepción política

Pucarani, abril 28.—Ha sido muy entusiasta la recepción dispensada por este vecindario al candidato republicano señor Minor Gainsborg y al representante del directorio central doctor Uría que obligados por el pueblo pronunciaron alocuciones apropiadas.

Se organizó igualmente el directorio del partido con selecto personal.

ACHACACHI

Directorio republicano en Ancoraimes

Achacachi, 29.—Con motivo de la visita del candidato republicano don Ramón 2o. Gonzales al canton Ancoraimes, se ha organizado allí el directrorio republicano con el siguiente personal:

Presidente honorario Lucio Trujillo, presidente titular Alberto Trujillo, vicepresidentes Angel Custodio Maldonado y Ricardo Zegarra, secretarios Estanislao Zegarra y Octavio Vargas, tesorero Arturo Ponce, fiscal Telésforo Peñaloza, vocales: Quintín Torres, Ricardo Navia, Victor Vázquez, y Melitón Hernani.

Los asistentes a la asamblea pasaron de treinta.

Hicieron contramanifestación el preceptor fiscal y el telefonista a la cabeza de unos cuantos analfabetos.

Pujanza republicana en Potosí

A Bautista Saavedra

La Paz.

Recien llegado esta Imperial Villa. salúdole atento, anunciando incontestable poderío nuestro partido.

Flavio Abastoflor.

El partido republicano en Yungas

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Chulumani, abril 28.—La llegada a esta capital del candidato republicano señor Eduardo Villegas Iriondo, ha causado magnífica impresión, contribuyendo a levantar el ánimo en los ciudadanos.

El recibimiento al señor Villegas fué entusiasta y brillante, habiendo salido a su encuentro los mas prestigiosos vecinos y las clases populares.

Se nota un notable enardecimiento político entre los afiliados del gran partido.

El señor Villegas Iriondo continuará pronto su viaje, debiendo partir en breve a Irupana, donde se le espera con entusiasmo.

Don Zenon Saavedra se vindica

La Paz, abril, 29 de 1918.

Señor director de «La Razón»

Presente:

Señor:

Una persona amiga ha tenido la amabilidad de enseñarme la serie de incoherencias que con motivo de una proposición revolucionaria que dice he hecho yo al conscripto señor Bilbao. publica «El Tiempo» de ayer. Habla como Ud. ha podido ver, entre varias incongruencias, de una «proposición» y no obstante espera que ella será severamente castigada como delito.

Lo primero a notarse en esa publicación, es que ella no tiene por objeto principal la denuncia misma. Lo que pretende «El Tiempo». ante todo, es mostrarse como perturbador, no de cualquier cosa, sino de la tranquila posesión en la que se encuentran los que han tomado al país y sus intereses como patrimonio suyo, y, por este medio concitarme el rencor de ellos....; después—siguiendo en esto el innoble y desmoralizador ejemplo de los dirigentes doctrinarios—se ocupa de alentar desembozadamente las prácticas del esbirrismo y la delación en el ejército, considerándolas como virtudes militares. La insuficiencia moral de «El Tiempo» y los demás doctrinarios, no alcanza a comprender que el espionaje y la delación buenos para esbirros y polizontes. no pueden inculcarse en cualquier ejército que sea si no con alto deshonor para él.

En lo que se refiere a la denuncia misma, no conozco cual sea ella en concreto por cuanto no he sido llamado ante la autoridad respectiva; pero, a lo que dice «El Tiempo», se trata de una proposición suvbersiva que yo he hecho al señor Bilbao. Ahora bien, segun nuestrs mismas leyes, ignorantes por retrasadas, de todo lo q' hay de profundo e inevitable en la seísmica de esas convulsiones políticas. una proposición de esa clase no constituye delito: nuestro código penal civil no sujeta a castigo sino los «comienzos de ejecución» y el penal militar, en los casos mismos de ser «ateptado» la proposición la exime de toda pena si ella no ha traido un daño posterior. Todo esto ha debido poner en claro el abogado del conscripto señor Bibao; y, si las autoridades militares con el pretexto de esa proposición, han llevado las cosas más allí de una simple investigación exenta de vejámenes, eso sólo significa que se han extralimitado en sus atribuciones.

No me queda tiempo para decir a Ud. señor director, que segun las ideas desarolladas por el liberal sano tradicional e histórico, y sobre todo, con arreglo a los principios establecidos por el jacobismo liberal, del cual son descendientes intelectuales nuestros liberales doctrinarios, las insurrecciones políticas no solo no constituyen un delito, sinó que representan el primer y mas importante derecho de los países cuando ellos, como el nuestro, han llegado al máximo límite de malestar general. Tampoco le tengo para decirle, que hay algo de pueril y necio en afirmar que nuestros trastornos internos son mal mirados por los países extranjeros, cuando precisamente, en estos momentos, los mas interesantes de ellos, España, Portugal, Irlanda, Austria, Rusia etc. sufren la influencia de un extenco espíritu revolucionario.

Rogando a Ud. quiera mandar publicar estas líneas en su ilustrado periódico me suscribo de Ud. como su mas atento S. S.

Z. Saavedra.

Espectáculos

El domingo en la noche ante numerosa concurrencia, la Escuela Dramática Paceña, representó el drama socialista "El Tunel". La interpretación de esta obra ha sido correcta; el señor Quintana en el papel de Zeneque ha trabajado correctamente. Con igual lucimiento desempeñaron sus roles la señora de Dávila señorita Aranda y los señores Terán y García,

La comedia "Las dos joyas de la casa" ha sido del agrado de la concurrencia, por estar bien representada y ser bastante graciosa.

La federación obrera obsequió al señor de la Quintana una valiosa joya incrustada con brillantes como recuerdo de esta función dada en honor de dicha institución

30

La guerra mundial

La lucha en el frente occidental

ACTIVIDAD DE ARTILLERIAS EN EL RIO LYS

ENCARNIZADOS COMBATES EN LA REGION DE AYETTE

ATAQUES ALENANES RECHAZADOS EN DIVERSOS PUNTOS

CONTRAATAQUE BRITANICO EN YPRES

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 28 de abril.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletin:

Ambas artillerías han estado activas durante la noche en todo el frente de batalla del río Lys.

Los combates en la región de Ayette fueron encarninados intentando los alemanes, en diversas formas, el desarrollo de sus planes para una ofensiva decisiva y sin precedentes.

La batalla que se libró durante el día en todo el frente del Lys, estuvo indecisa, pero al atardecer rechazamos al enemigo.

Los asaltos enemigos fueron numerosos y en formación cerrada sin obtener más que éxitos efímeros, siendo rechazado por el fuego de nuestras tropas.

Los asaltos del enemigo fueron más violentos sobre las posicisnes defendidas por nuestras tropas y las francesas en la región de Laclyte, pero fueron rechazados.

En las inmediaciones de Locree, el enemigo logró sentar pie en nuestras líneas. Al atardecer contraatacamos recuperando las posiciones perdidas.

Las alturas situadas al oriente de la aldea de Kemmel fueron objeto de violedtos ataques del enemigo, quien, después de haber logrado ocupar algunos puestos avanzados, fué expulsado definitivamente.

En la tarde el enemigo atacó nuevamente las alturas de Kemmel, extendiendo sus ataques sobre Siawood, al sudeste de Vormejeele, fué también rechazado.

En el sector norte del Lys la lucha continuó violenta.

El enemigo atacó con tropas frescas la región de Bailleul, pero fué rechazado totalmente.

En la reglór del canal de Ypres a Comines, todos los ataques enemigos fueron detenidos, después de sangrienta lucha, en la que el enemigo sufrió pesadas pérdidas.

Nuestros aviadores derribaron diez y siete aviones alemanes y perdieron dos.

Landres, 29 de abril.—El ministerio de guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

En ambos lados del canal de Ypres a Comines, hemos efectuado un contraataque, capturando quinientos prisioneneros, cuarenta ametralladoras, un mortero de trinchera y otros pertrechos de guerra.

En las regiones de Gravelle, Lens y en la colina 70, hemos rechazado otros ataques enemigos.

LOS FRANCESES BECONQUISTAN VILLIERS-BRETTONEUX

VIOLENCIA DE LA ARTILLERIA ALEMANA EN LA ORILLA DERECHA DEL MOSA

LOS FRANCESES REÇONQUISTAN EL BOSQUE DE HANGARD-EN-SANTERRE

ATAQUE ALEMAN QUEBRANTADO AL OESTE DE THENNES

COMUNICADO FRANCES

París, 28 de abril.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

En la mañana de hoy hemos contraatacado al oriente de Villiers-Brettoneux hasta el sud del río Luce y conseguimos reconquietar una extensa zona, a pesar de la resistencia.

Nuestras tropas han reconquistado también todo el bosque de Hangard-en Santerre.

La batalla continúa con extremada violencia y los alemanes no se arredran a pesar de las grandes pérdidas que les infligimos.

En el norte del bosque de Hangard-en-Santerre, el enemigo atacó ocho veces sin conseguir ninguna ventaja.

Nos apsderamos de una granja situada al sudeste de Hangard-en Santerre, conservándola a pesar de los repetidos ataques enemigos.

El enemigo cañonea violentamente nuestras posiciones de la orilla derecha del Mosa y de Hartsman Villerkoff.

Durante la noche el bombardeo ha sido recíproco en todo el frente.

El enemigo atacó nuestras organizaciones del ferrocarril al oeste de Thennes y no pudo llegar a nuestras líneas debido al fuego de nuestra artillería.

En la región del canal del Aisne, al norte de Decoreille, capturamos un buen eúmero de prisioneros y ametralladoras.

LA PROBABLE OFENSIVA EN EL FRENTE ITALIANO

Copenhague.—De Budapest informan que el órgano «Avilag» declara en forma autorizada que la ofensiva de los austriacos contra Italia es inminente. pues la ocasión para emprender es muy favorable a causa de hallarse las tropas franco- británicas atacadas en el frente occidental.

Washington.— Informes oficiales publicados hacen saber que, según despachos recibidos de Roma, se están trasportando grandes contingentes de fuerzas austro-alemanas desde Rumania a Italia. Créese que el enemigo espera condiciones atmosféricas más favorables para arremeter contra aquel frente,

Los aviadores italianos han informado que se practican movimientos de tropas enemigas desde el frente del Piave hacia las montañas. Los austriacos estan fortificando nuevamente sus posiciones sobre Livenza y el Tagliamento. empleando en esos trabajos a los prisioneros italianos y a civiles.

EL QUINTO EMPRESTITO

Roma.— Se anuncia que la colectividad italiana de Salónica ha contribuído con millones de liras al quinto empréstito nacional de guerra.

PROPIEDADES DE TRAIDORES O ESPIAS

Roma.— Los diputados De Capitani, Borromeo, Pirolini y Fedorzoni, han presentado a la secretaría de la cámara una interrogación dirigida al ministro de justicia, Sr. Sacchi, proponiendo la confiscación de las propiedades de los individuos que hayan sufrido condena como culpables de traición o de espionaje por cuenta del enemigo.

EL AVIADOR CAPITAN TUTCHEK

Roma.— Comunican del frente que ha sido derribado, envuelto en llamas, el aeroplano austriaco tripulado por el capitán Tutchek, quién se jactaba de haber conseguido 27 victorias.

PROPAGANDA FRANCO-ITALIANA

Roma.— M. Ernesto Lemonon y Mme. Mignon Mautine han iniciado una jira de propaganda intelectual franco-italiana en las provincias meridionales, donde antes de la guerra se había difundido la propaganda intelectual germanófila.

Los dos conferenciantas han comenzado su jira por la ciudad de Palermo y seguirán por Catania, Tarento, Bari y Nápoles.

LA UNION PARLAMENTARIA

Roma.—La comisión directiva de la unión parlamentaria ha conseguido adquirir la propiedad del diario «Il Popolo Romano», de esta capital, que estuvo durante casi medio siglo bajo la dirección de su propietario, Sr. Constancio Chauvet, recientemente fallecido.

ESTADOS UNIDOS EN LA GUERRA

LOS GASTOS DE GUERRA EN UN AÑO

Washington.— Los gastos de los Estados Unidos en el primer año de la guerra ascendieron a 9000 millones de dolares, de los cuales se invirtió la mitad en préstamos a los aliados, un tercio en el ejército, una décima parte en la escuadra y una décimoquinta parte en la construcción de buques.

Los impuestos y otras rentas produjeron la sexta parte de aquella suma, y el resto el empréstito de la libertad.

Los gastos de guerra ascienden ahora aproximadamente a mil millones de dólares al més.

El presidente ha firmado el proyecto de la ley para autorizar un empréstito de 4 500.000.000 de dólores.

EL «TIFUS DE HAMBRE»

Zurich.—La «Neue Freie Presse», de Viena, informa que el emperador Carlos ha llegado de Bohemia con el ánimo muy deprimido a causa de las condiciones económicas en que se encuentra ese reino.

Se informa que los mineros se ven obligados a caminar seis horas por el campo para encontrar un labrador a quien cambiarle ropa por un melón y unas cuantas peras verdes.

Se ha descubierto que la enfermedad conocida con el nombre de «tifus de hambre» está haciendo muchas víctimas en los distritos de Rumburgo, Gablonz y Warnsdorf. Ha habido 7700 casos en una población de 80.000 personas, siendo muchos los muertos.

LA AVIACION FRANCESA

Paris.—Durante la asamblea general del Aero Club, el secretario de esa institución declaró que hasta ahora la aviación francesa ha arrojado sobre el enemigo 675.000 kilos de explosivos y ha destruido 606 aviones, edemás de 27 globos cautivos. También causó daños a 588 aparatos enemigos.

El Aero Club expidió 11,000 «brévetes de pilotos.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Ayer tarde cruzaron el Parque Murillo en solemne procesión, los siguientes pares:

Don Gerardo Velasco y el candidato Sanchez.

El padre Abel y el amigo Franz.

Don Bautista y el señor Prefecto y Perez.

Don María Juan y el de las Villegas.

En el Ministerio de Gobierno esperaba otro par: Monopollo y Abdón ese y ese.

***

Telegrama oficial para el 5 de mayo a las cinco de la tarde:

De Viacha a José Gutiérrez Guerra.-Diputación fracasada.-Ministerio se impone. Ballivian a Chile.-No te digo mas.-Calderón Romecín Exequiel.

***

A don Abel le ha nacido ayer un nieto.

Lástima que las inscripciones estén cerradas.

***

El día de elecciones la policía civil solo registrará a los ciudadanos que se hagan sospechosos por sus bultos.

***

Hemos visto a don Juan María chunquear a don Franz Tamayo.

¿Habrá creido aquél que éste ha dejado de ser honesto?

***

El señor Zamora, en la reunión de ayer no se sabe si llevaba medias negras o moradas. O si moradas y negras a medias.

Llamamiento a propuestas

Se llama a propuestas para una instalación de luz eléctrica en la ciudad de Viacha bajo las bases siguientes.—

Fuerza Motriz para la Central.

Un motor Diesel con una capacidad de 75 caballos en el nivel del mar.

Un generador electrico que corresponda del mismo motor con un voltaje de 250 volts con todos sus accesorios para el alumbrado público y tableros de distribución.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la H. Junta Municipal debiendo ellas abrirse el 25 de Mayo próximo, donde los interesados previamente recogeran los datos é informaciones que deseen obtener en vista del plano proyectado de instalacion.

Los pagos que se verifiquen al proponente que obtenga la instalacion se efectuaran inmediatamente de firmado el contrato.

Viacha 27 de Abril 1918

El prosecretario.

15 v. 269

En alquiler

Se ofrece un departamento independiente con agua, luz, baño, etc. en la calle Mupire No. 98

Referencias en la mismacasa.

1 m. 252

Sociales

Diputado Peruano

El doctor Manuel Alberto Zaá, representante nacional peruano por el distrito de Puno, que debía restituirse a la metrópoli del Rimac por el tren meridiano del domingo, ha postergado su viaje hasta el próximo jueves.

La señora de Salamanca

Anuncian de la capital bonaerense, que en esa metrópoli ha entrado a un período de franca mejoría la salud de la señora Carlota K. de Salamanca, quien ha sufrido una delicada operación quirurgica.

La señorita Pacheco Reyes

Por el tren de la tarde de ayer ha llegado a esta ciudad, procedente de la Capital de la república, la distinguida señorita Corina Pacheco Reyes.

En los andenes de la Estación Central de Ferrocarriles, se congregaron distinguidas damas y caballeros de nuestro mundo social a darle la bien venida.

Cumpleaños

Hoy recuerda el aniversorio de su natalicio el doctor José Ulpiano Benavente, vocal decano de la Corte Superier del Distrito.

Nacimiento

El hogar de los esposos Bustillos—Iturralde, ha sido alegrado con el advenimiento de su primogénito.

Sensible fallecimiento

Comunicaciones recibidas de Cochabamba, nos hacen saber que en esa ciudad, víctima de una penosa y larga enfermedad, ha dejado de existir la distinguida y apreciada señora Clementina La Tapia v. de Borda, vinculada con lo más saliente de la sociedad de aquella localidad.

La que fué señora v. de Borda es madre del señor Misael Borda La Tapia, presidente del directorio central del partido republicano de aquel departamento.

Enviamos nuestra sentida condolencia al doctor Borda La Tapia, y a su estimable familia.

† El doctor Germán Zambrana

En la ciudad de Sucre, víctima de penosa enfermedad, ha fallecido el doctor Germán Zambrana. Vocal de la Corte Suprema de Justicia.

El ministerio del ramo ha impartido las correspondientes órdenes telegráficas para que se honren conforme a la ley, los restos del ilustre extinto, debiendo tributarselé los honores que le corresponden a su alta categoria funcionaria

Enfermos

La señora María G., v. de Prudencio se halla enferma a consecuencia de un golpe que sufrió.

* Continúa con la salud quebrantada el doctor Elías Sagárnaga.

* Completamente restablecido de las dolencias que le aquejaban está el doctor Natalio Aramayo.

* Delicado de salud está el señor Tomás Andrés Vidangos, director de «La Guerra» de esta ciudad

Viajeros

Se ha restituído a Oruro el doctor Florian Zambrana, presidente del directorio del partido republicano de aquel departamento.

* A la misma ciudad viajó el doctor Minor Gainsborg.

* Así mismo los señores José Sanjinés y Nicolas Tejerina.

* Viajó a Cochabamba el señor Eliodoro Montaño.

* Igualmente los señores Aurelio Gamarra y José Araníbar,

* Se restituyó a Viacha el Teniente Coronel Oscar Mariaca Pando.

* El señor Felipe 2º Guzmán, regresó ayer del Luribay.

* De sus propiedades regresó el señor Wenceslo Yanguas.

* De Oruro llegó el señor Juan Soto Mayor

* Se ausentó a Patacamaya el señor Víctor Cabrera Lozada.

* A Cochabamba vinjaron los señores Ismael Montes hijo, y Alberto F. Cornejo.

* A Patacamaya viajó el señor José María Suárez, director general de instrucción.

* El señor Demetrio Iturri Nuñez viajó a Sicasica.

* De Viacha llegó el teniente coronel Saenz Rivero del regimiento «Bolivar» 2º de artillería.

Crisis ministerial

Los ministros forasteros renunciarán las carteras para volver a sus hogares.-El de justicia y la Industria, no volverá de Santa Cruz.-El de las Finanzas pa Santiago.-Uno que merodea esa cartera.-De Viacha al ministerio en "El Cóndor".-¡Cuidado con imitar á Chumiento!

Así como suena querido lector; y no pienses que es broma ni que estamos tomando el pelo a ningún calvo, pues ni siquiera don Carlos está aquí. El hecho es real y verídico. con sorpresas muy sorprendentes. Don José Excelencia está ya aburrido de algunos ministeriales que no tienen la locuacidad de Zamora ni las bravuconerias del general Fermín y ha decidido mandarlos de paseo, a tomar baños, en forma menos incómoda de la que usó con nosotros, es verdad, pero con parecido resultado: de paseo y lejos

Don Julio, no el de Gobierno sino el de la Justicia y las Industrias, se ha marchado ya para sus pagos, pues que aquí extrañaba el motojobobo y el caramelo. Nos ha dicho, al despedirse de nosotros, muy cortez, que solo va con licencia y que pronto estará de regreso a ocupar su puesto alto y honroso; pero ese solo lo ha hecho por despistar, porque lo efectivo es que ya no volverá. como las golondrinas de Becquer

¿Quien lo reemplazará?—Es seguramente la pregunta que se harán todos los que lean estas crónicas sabrosas y habrá más de uno que se apresuré en llegar el primero a dar los buenos días a S. E. para ver si lo encuentra en su humor de bromear y de puro bromista le expida el nombramiento. Nosotros sabemos quien es el escogido de entre los muchos llamados; pero.... pero.... no te lo diremos lector, sino en nuestra edición de mañana, porque las malas noticias hay que darlas con precaución.

Otro que se va y bien presto es el amable y simpático don Alfredo porque se ha dado cuenta de que no es suficiente tener buena cara y finos modales para regir las finanzas nacionales y manejar la cartera ajena, aunque sea la de la nación; se necesita algo más que eso: siquiera parecerse a Zamora. Además piensa en la proximidad del congreso y no quiere saber nada de informaciones, aunque solo fuesen por los muebles del palacio. De manera que se vá; y, como el otro, se va tambien para no volver. ¡Que las brisas del Mapocho humedezcan su espíritu! Porque es pa Santiago que el niño se nos va pu.

Y na má que por pura lecera.

Y no nos pregunten ustedes por el que le ha de suceder en la cartera, porque sin que nos lo pregunten lo han de saber, aunque es necesario tomar algunas precauciones, para evitar más de desmayo o una muerte repentina. que todo eso, y mucho más puede ocasionar la infausta noticia. Se trata nada menos que de don..... Casi se nos sale el nombre y también el apellido, cuando lo que deseamos es suavisar el golpe. Se trata de un actual candidato a una diputación por provincia, doctrinario se entiende, pero que tiene seguro un descalabro, peor que el del Kenko, del que se halla próximo, pues actúa en Viacha. y desde allí pretende volar a recoger la cartera de hacienda que deje abandonada don Alfredo Ya el famoso «Condor» que dió al traste con las piernas de Chumiento se está refaccionando para que el candidato desbarrancado venga en él, hundiendo los aires en raudo vuelo, para aterrizar en el palacio quemado y aterrorizar a todas las buenas gentes que todavía creen que para ser ministro es necesario saber algo.

Asi no más es: don Ezequiel Romecín que candidatea por Ingavi, candidatea también por la cartera de hacienda; así como suena, candidatea y a la manera doctrinaria, con imposición, fraude, coacción, violencia, cohecho y *tuti cuanti*. Esta vez la víctima no es el pueblo sino el presidente, contra quien ha lanzado a su gente, para cohecharlo, presionarlo, intervenirlo, coaccionarlo. violentarlo, adularlo.

Desde don Rodolfo Aramayo, íntimo del candidato doble, que ha ido ya por tres veces a pedir el nombramiento de Romecín, recordando a S. E. los agasajos que le hizo en Chivisivi, hasta el enorme don Juan María que quiere imponerle un partidario más en el gabinete, porque el facultativo no es nadie; todos los de la cuerda han desfilado por el despacho presidencial, aunque hasta este momento no han podido todavía conseguir su intento, por suerte para la república ¡Que los dioses se apiaden de nosotros y convenzan al presidente de que ya son bastantes al mundo, las calamidades de la guerra europea para se pueda siquiera pensar en añadir esta más!.

¿Y los demás ministros?

El poeta Ricardo, a tratar con el paraguayo y dejar la relaciones para otro.

El cirujano de la educación aun no se ha determinado y espera el resultado de las elecciones. Si triunfa Juan María, se queda; si no triunfa, tambien querria quedarse, pero tendrá que jugar a cara o sello y si no le agrada eso, pares o nones, entre Zamora y Zalles.

Zamora y el general, fírmes.

"La Razón"

Diario de la Mañana

TELÉFONO 416. CORREO, CAJÓN No. 7
CALLE POTOSI No. 112

Suscripción

Pago adelantado

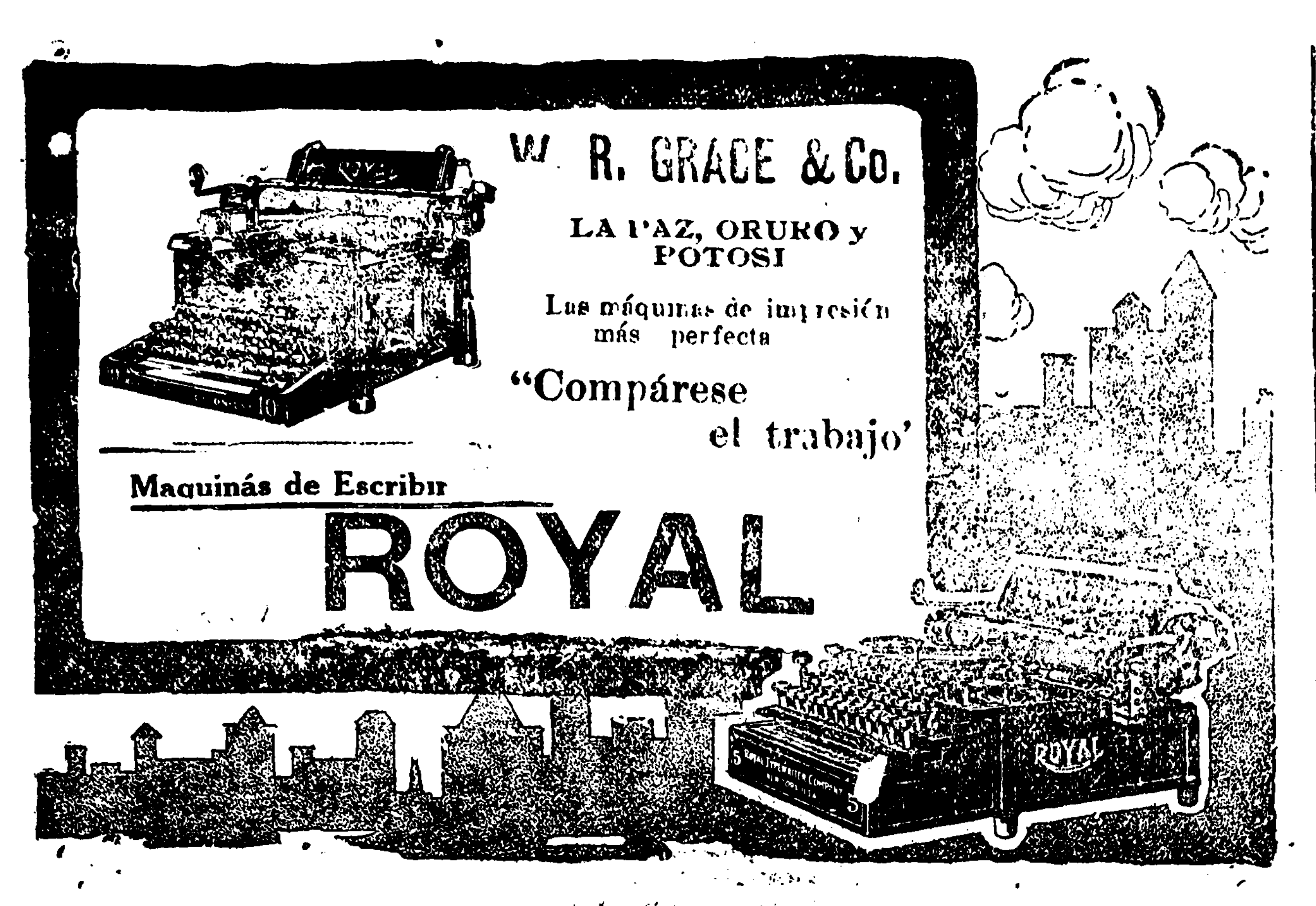
Un año..................... Bs. 32
 estre..................... " 16
" Trimestre.................. " 8
" Mes...................... " 3

Se previene a todos los favorecedores del diario que tienen sus cuentas atrazadas, de avisos y suscripciones, renueyen a la brevedad posible, en este oficina.

Igual advertencia se hace a los abonadores del interior de la República.

La Paz, 26 de marzo de 1918.

Hugo D. Aranda.
Administrador



Consultorio médico-quirúrgico

de los doctores

J. Antonio Osorio y Juan Ml. Balcázar

57—DIEZ DE MEDINA—57

Consultas diurnas, de 2 a 5 p. m. Consultas nocturnas: de 7 a 10 p. m. Consultas gratuitas para pobres días lunes de 10 a 12 p. m.

Laboratorio completo para investigaciones clínicas

Exámenes químicos, bacteriológicos y parasitológicos de sangre, jugo-gástrico, orina, materias fecales, esputos, secraciones patalógicas, etc. Observaciones microscópicas y ultramicroscópicas,

Instrumental conveniente para cualquier intervención quirúrgica

Material esterilizado siempre listo para atención de toda clase de accidentes.

Cirugia general.---Enfermedades de señoras--- Del aparato digestivo.---Del corazón.---Vías génito-urinarias.---Venéreas.

Se atienden llamados a cualquier hora de la noche.

1 m. fbro.

Z. Mat Bustillos

Abogado

Al Comercio

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones, competente en redacción y correspondencia para cualquier casa comercial, tiene conocimiento en inglés y contabilidad.

Referencias en esta imprenta.

15v.—253.

MARMOLERIA

De

José Manuel Méndez

Tiene en venta un surtido de lápidas de mármol blanco.

Puntual en sus contratos.

Dirigirse a la calle Murillo No. 211 o a la ferretería de J. Martorrell e hijo.

3m. La Paz, agosto 15 de 1917.

Compañía de Anuncios Eléctricos

101 Ayacucho 101

Avisamos al público en general que en nuestras oficinas hemos establecido los siguientes servicios locales:

Alquiler de casas, Servicio de mensajeros, Agencia de empleos de oficina, Servicio de limpieza de placas comerciales y profesionales, Ofertas y demandas

ALQUILER DE CASAS.—Las personas que necesitan tomar en arrendamiento una casa, un departamento o una habitación encontrarán en nuestra oficina los datos, informes, seguridades etc., que soliciten. Con la implantación de este servicio se evitarán las molestias que origina el salir a buscar una casa y le bastará pasar por nuestras oficinas en donde conseguira el objeto deseado. Para el efecto llevamos un registro de casas desocupadas en donde nuestra clientela se orientará para tomar en arrendamiento lo que desee. Suplicamos a los propietarios de casas que tan luego se como desocupan sus propiedades se sirvan inscribirlas en nuestro registro a fin de cumplir debidamente con el compromiso que desde la fecha celebramos con el público. La comisión que cobramos es por demas económica. Para ejecutar satisfactoriamente nuestro servicio contamos con toda clase de recursos para anunciar los encargos que se nos confíen. Sirvase pasar por nuestra oficina de la calle de Ayacucho, 101, y tendremos el gusto de darle mayores datos.

SERVICIO DE MENSAJEROS.

Contamos con un buen número de empleados para hacer rápido este servicio de repartir esquelas, cartas, etc., entregar paquetes.

AGENCIA DE EMPLEADEOS DE OFICINA.-Las personas desocupadas encontraran colocación a las veinticuatro horas que se inscriban en el Registro que con este objeto hemos establecido. Las casas comerciales, bancarias, etc. que necesitan empleados de confianza, honorables y aptos, pueden dirigirse a la Compañía de Anuncios Electricos, Ayacucho 101. Se atienden solicitudes de provincias.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS COMERCIALES Y PROFESIONALES

Por la módica suma de *dos bolivianos al trimestre la Compañía de Anuncios eléctricos ejecuta la limpieza y charolamiento de las placas comerciales y profesionales.*

En nuestros Kioscos eléctricos y pizarras eléctricas hemos destinado un sección de ofertas y demandas, y otra de compra y venta en donde podrán anunciarse los minoristas.

Para mayores informes sobre los diversos servicios que hemos establecido sírvase usted pasar por nuestras aficinas.

101, Ayacucho, 101.

E. Aramayo Ortiz y Compañia.

Al Comercio y al Público en General

Se pone en conocimiento del comercio, de los profesionales, de las empresas de espectáculos y del público en general, que por resolución del H. Concejo Municipal y escritura publica firmada ante el señor notario de hacienda, he obtenido la licitación para el cobro de las patentes consignadas en la ordenanza de patentes e impuestos municipales vigente, referente a propaganda, reclams, anuncios fijos y ambulantes, placas y letreros comerciales o profesionales, y en general sobre todo aviso que aparezca dentro del radio urbano de la ciudad.

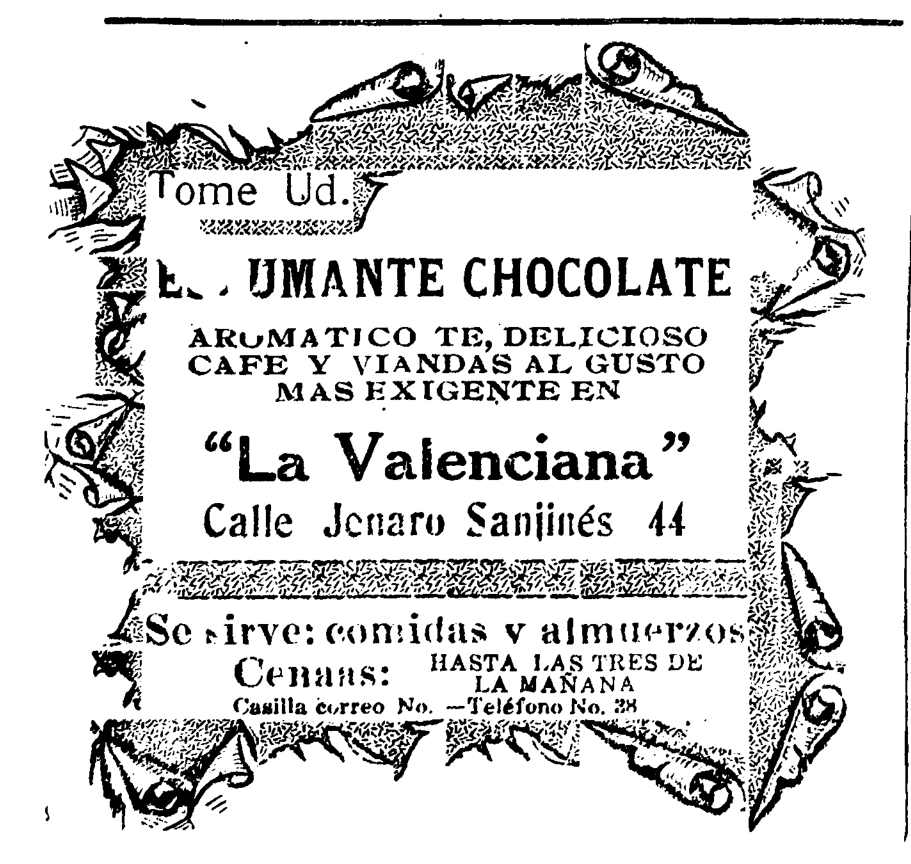
Asimismo se insinúa a todas las empresas y personas que deseen anunciar en cualquier forma, se sirvan obtener la autorización correspondiente del licitador, mediante el pago de la tarifa respectiva. De lo contrario, los infractores o los que eludieren el pago, serán penados por la ausoridad municipal con las multas señaladas al efecto.

La Paz, abril 24 de 1918.

DANIEL ARAMAYO POZO.

Licitador

Calle Lanza Nº 42, casilla de correo Nº 438.



Doctor Riverín

TELEFONO 440

De la Universidad de Buenos Aires

Ex-interino del Hospital Rivadavia de Señoras.

Ex-médico del Hospital Durand.

ESPECIALIDADES:

CIRUJIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORA

Pone en conocimiento de la clientela que le honra con su confianza, que por imposibilidad material de tiempo y por exeso de trabajo, se vé obligado a suspender su consultorio del centro—calle Socabaya instalando, en cambio, desde el 1o de Abril, en su clínica de la Avenida **Villazón**, frente al Colegio Militar, su consultorio general, al mismo tiempo que un "Sanatorio Quirúrgico" con dispositivos apropiados para operados.

Su residencia particular ha fijado en el Prado.—Avenida 16 de Julio Nº 19 casa del Señor José Durandeau.

Consultas en su Sanatorio Quirúrgico, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6.

En su residencia particular, atiendo por las mañanas.

245 1 m

EN ALQUILER

Departamento con y sin muebles, servicio de baño, W. C. electrica; a dos cuadras de la plaza Murillo, calle n Nº 48. Referencias en el segundo patio de la casa

1 m.—253.

PARTIDO REPUBLICANO

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano ha nombrado a los señores abogados Luis A. Uría y René Machicado y T. defensores de la clase artesana, ante la Policía y Tribunales de Justicia, sobre asuntos de carácter político. A ellos pueden recurrir los adherentes del partido, que tengan alguna reclamación en aquellas reparticiones oficiales.

La Paz, 25 de abril de 1918.

Los Secretarios.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda: Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles.

Potosí 131—Teléfono 139 Casilla de Correo 115	Dirección telegrafica: «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1918.

1m. 203.

"LA RAZON"

7o. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

El gran crimen

Interesante sesión de ayer.-La parte civil presenta a la testigo María Lima.- Los peritos para examinar las prendas del general presentan otro informe por escrito.-El acusado Villegas llora negando su participación.-Contradicciones flagrantes en que incurre la testigo María Lima.-El juez prolonga la audiencia por este incidente.

Detención de María Lima

Se organiza inmediatamente el sumario

La audiencia de ayer

Por haberse prolongado la audiencia de ayer hasta muy entrada la noche, no hemos tenido el tiempo suficiente para ampliar debidamente con los detalles que acostumbramos la información del proceso. Sólo nos concretamos a detallar los puntos más importantes de la audiencia de ayer y q' se refieren ala declaración de la testigo presentada por la parte civil.

EXAMEN AISLADO DE LOS ACUSADOS

El abogado de la parte civil señor Mendoza solicitó se llame a las testigos María Lima y Juana Guanca. El abogado Velasco indicó que se debería proceder con orden, y que se efectúe el examen aislado de los acusados, puesto que así lo había pedido la parte civil. En cuanto a la presencia de las mencionadas testigos no era todavía ocasión, pues existía una lista numerada y que según a ella debería recibirse las declaraciones.

El abogado Mendoza solicitó la lista y demostró que las testigos figuraban en ella y que su presentación correspondía al orden en que habían sido colocados los nombres de los testigos.

LOS PERITOS PRESENTAN OTRO INFORME

El fiscal manifestó que la resolución del señor juez para proceder al examen aislado de los acusados era legal y que por lo tanto requería que se proceda al examen del acusado Villegas. El juez ordenó el retiro de los demás acusados quedándose Villegas. En este momento los peritos para examinar las prendas del general, señores Froilán Rivera Sotomayor y B. Illanes presentaron un informe por escrito, ampliando el primero. El abogado Mendoza pidió se dé lectura delante de ellos. Los peritos manifestaron carecer de tiempo y solicitaron retirarse. Después de un ligero debate el juez determinó aplazarse la lectura para otra audiencia.

EXAMEN AL ACUSADO VILLEGAS

El acusado Villegas, como en el otro examen que se lo hizo negó todas las interrogaciones hechas por el juez. Protestó tener participación en el crimen y juró repetidas veces que era inocente. Luego se puso a llorar. Terminando el examen de Villegas, el abogado doctor Mendoza insistió en pedir que se tome declaración a la testigo María Lima. El abogado Velasco mantuvo su opinión de que se prosiga con el examen aislado.

Mendoza manifestó que era mas importante tomar la declaración de la testigo, puesto q' se hallaba presente y que seguir examinando a los acusados era tiempo perdido. Debía examinarse cuando la parte civil lo solicitó después de producidas algunas graves declaraciones. Los acusados en todas sus respuestas nada saben y dicen que nada han visto.

Después de alguna deliberación sobre este punto y habiendo dejado conocer el fiscal su oposición a que se presentara la testigo María Lima, el juez resolvió, con aplauso de la barra que se reciba la declaración de dicha testigo.

MARIA LIMA

Fué presente la mujer María Lima, quien después de conocerse sus generales, prestó el juramento de ley. Manifestó que era mujer hija de Villegas.

Juez.—Dónde se encontraba Ud. el día viernes 15 de junio del año pasado?

Testigo.—En casa de Villegas.

Juez.—Estaba el acusado Villegas en su casa la noche del viernes?

Testigo.—Si ha estado ahí.

Juez.—Y el día 16 estuvo Ud. en Achocalla?

Testigo.—También estuve allí.

Juez.—Y la familia del acusado Villegas estaba allí el sábado?

Testigo.—Si estaba allí. Lo mismo que los días domingo, lunes, martes y miércoles. Villegas vino sólo de La Paz.

Juez.—Cuál es Villegas?

Testigo.—Este. (Señalándole)

Juez.—Y su mujer?

Testigo.—Esta. [Señalándola]

El juez hizo que reconociera el retrato del general. La testigo manifestó que no lo conocía.

Juez.—Qué hacías en casa de Villegas durante toda esa semana?

Testigo.—Esa semana me han dejado sola al cuidado de algunos animales de la casa.

La testigo manifestó que la mujer de Villegas la obligó a cargar un atado conteniendo ropas que sacaron de la casa de Jáuregui en el Kenko y q' eran sacos, pantalones y camisas. También dijo que le hicieron llevar a Achocalla otro atado con camas, chales de vicuña sacados de un corralón de la casa de Jáuregui en el Kenko hasta la casa de Villegas.

Metieron todo en un baúl grande. No pudo definir si ese baúl era forrado con cuero, pero manifestó que era de un material, parecido que lascamas, fueron introducidas ahí y que los sacos, pantalones y chales fueron introducidos en un baú pequeño.

Habiéndosele preguntado cuantas camas eran, dijo que seis, de diferentes colores: una amarilla, otra morada, otra con listones blanca y rojo. Cinco camas eran de lana de oveja y una extranjera.

De los sacos dijo que dos eran negros y dos cafés. Los ponchos dijo igual color. Que todas las camas estaban ensangrentadas.

EL BAUL

Entre las prendas también había un poncho de vicuña ensangrentada. Cuando se le preguntó la dimensión del baúl señaló la pared hasta la mesa, dando una extensión de tres pasos y de ancho expresó que era poco más o menos del ancho de la mesa.

El cuarto de Villegas estaba vacío. Sólo habían sillas puestas. No había ningún otro baúl.

TRES DESCONOCIDOS

Dijo que a la casa de Villegas llegaron tres desconocidos montados: uno en caballo blanco, otro en alzan y etro en negro. Dijo no conocerlos a esos jinetes. En cuanto a los caballos dijo que eran altos de cola recortada ensillados con monturas elegantes.

Cuando los caballos quisieron entrarse al cebadal la obligaron a amarrarlos en la puerta de la cocina.

Esos jinetes que eran decentes y uno de ellos con botas, se quedaron a almorzar en la casa de Villegas, mientras a ella la despacharon en comisión.

Los visitantes se fueron en la tarde. No pudo entender lo que tratabaan, porque no sabía castellano; tampoco la dejaron entrar a la sala. Cuando los viajeros llegaron estaba la mujer de Villegas en su casa. En cuanto a los Jáuregui, no vinieron, solo su mujer había ido días antes.

Dijo que una mujer a quien no conoce, había visto la muerte del general Pando cuando así se expresaba; la mujer de Villegas la envió a recojer bostas y cuando se quizo venir la Villegas, la había seguido amenazándola con piedras. Manifestó no acordarse el nombre de esa mujer y que es de Achocalla.

En cuanto a los asesinos del general, habiasle dicho a ella que eran diez. Agregó que a su hermana Juana Guanca habíala obligado a que cargara pisco y cuando lo encontró el general moribundo, le había preguntado: ¿qué te llamas? y en ese momento la habían sacado de la habitación agarrándo de una oreja. Cuando se regresaron con Rosa Ascarrunz, habían encontrado un cuchillo Expresó que en la casa de Villegas estuvo mes y medio.

CONTRADICCIONES

Cuando el juez volvió a interrogar si estuvo en Achocalla, respondió que estuvo aquí en La Paz. Que Juana Guanca estuvo también en esta ciudad.

El doctor Mendoza pidió que la testigo aclare su declaración y si en la octava de Corpus ha estado aquí. La testigo respondió: hemos estado aquí, lo mismo que el sábado, domingo, lunes y martes.

De los Jáuregui que los dos habían estado también en La Paz y que el menor tenía una mula negra.

De Villegas, dijo que no podía acordarse y que solía venir en las mañanas y regresarse en las tardes a Achocalla.

Preguntada dónde estaba Rosa de Villegas, respondió q' ha estado aquí el viernes, sábado, domingo, lunes, martes, miércoles y jueves.

Preguntada si todos esos sucesos se habían realizado antes o después de San Juan, dijo que después de San Juan. Incurrió luego en muchas otras contradicciones relatando lo que había visto y oído su hermana.

Hubo un momento en que ni la testigo ni el intérprete pudieron entenderse para indicar el lugar donde se hallaba el lacay de donde sacaron las ropas antes mencionadas.

Cuando regresaron a Achocalla con el juez Bilbao Llano, don Bernardo Pando y otras personas notó un poncho y una cama y que ya no estaba allí el baul mencionado. Que las camas que ella había traído del Kenko ya no estaban tampoco y que la que se encontró no era esa sino otra.

Interrogada si había visto al general, respondió y que ella en vista de que se le había dado té con poca azucar ella aumentó y con una cucharilla le hizo tomar.

Dijo que el general cuando ella entró estaba atado con cadenas y que no le había mirado bien por que se asustó y había temido que le diga «porque me miras».

Después de varias iterrogaciones sobre este punto concluyó por decir que los pies también estaban encadenados. Señaló el lugar donde tenía las roturas el general que eran el occipital y supersiliar derecho.

Se volvió a mostrarle el retrato del general y dijo que era parecido. Interrogada porqué no pronto... más antes que conocía al general, respondió que había tenido miedo hablar. Reconoció las prendas. Luego interrogada sobre la postura en que se hallaba el general, respondió que de espaldas y tapado con un mantel blanco, permaneciendo así durante tres días. Nuevamente interrogada cómo estaban las manos, dijo que con cadenas.

El juez hizo esta pregunta: Estando tapado con un mantel como vió usted las cadenas? La testigo respondió: "Como se movía mucho me pregunté: este caballero o no tiene mano para levantar el mantel y entonces me apresuré a destaparle y entonces ví sus manos encadenadas. Como también estaba de espaldas y se quizo volver al otro lado, también tuve oportunidad de ver.

Juez.—Los pies cómo estaban?

Testigo.—Estaba con cadenas.

Juez.—Las botas de que color eran?

Testigo.—Eran negras.

Juez.—Estaba las cadenas sobre las botas?

Testigo.—Si. Estaban sobre las botas y fuertemente amarradas.

Juez.—Y el general no le dijo a usted nada?

Testigo.—No. No me dijo nada.

Juez.—Qué día fué esto?

Testigo.—No me puedo recordar.

Juez.—Qué hora era?

Testigo.—Fué en la mañana. No recuerdo el día.

Juez.—Y cuando lo vió usted a ese caballero estaba Villegas ahí.

Testigo.—Estaba ahí.

Juez.—Fué antes o después de San Juan.

Testigo.—Fué después de San Juan.

Fiscal.—Reconoce usted esa frazada?

Testigo.—Si la reconozco. Hemos sacado con Villegas. Estaba sobre un catre.

Reconoció, así mismo, el poncho, diciendo que entonces estaba mojado. Luego, después de otras interrogaciones, sobre sí conocía a los tres caballeros montados dijo que no. Que, le dijeron que el General había disparado a los Jáuregui y salio el tiro por dentro las piernas. Que la sangre del General ocultaron a un lado del Kenko. Incurrió en otras contradicciones más al acusar a Villegas y a los Jáuregui.

UNA MENTIRA MANIFIESTA

El Juez ordenó la lectura de todas las actas en que constan las declaraciones del sumario prestadas por la declarante. Leidas ellas, el Juez volvió a interrogar sobre los palos que habían empleado y que se hallaban ensangrentados. Dijo que eran cuatro palos grandes y q' se hallaban donde se encontraba la cebada. Habiéndosele mostrado los palos depositados en el Juzgado la testigo señaló un arado (el mismo que los redactores de «La Razón» entregaron al juez sumariante trayendo de la casa del Kellhuiri). Se le dijo que se fijara bien. Insistió en señalar el arado.

OPINION DEL JUEZ

A las interrogaciones hechas para aclarar sus declaraciones del sumario negó algunas y ratificó otras. Cuando se dió por terminada la declaración de la testigo el Juez manifestó que ella había incurrido en contradicciones graves y sustanciales en todo sentido, notándose una tendencia a la falsedad y que el perjurio era manifiesto.

ARENJA DEL FISCAL

El Fiscal dijo que no había necesidad de hacer discusiones sobre, la testigo, pues, esta acaba de incurrir en el perjurio más grande y que ha llegado el momento de demostrar que en los tribunales de Bolivia había verdadera justicia y que para ejemplarizar a los que se burlan del tribunal había que recurrir a las prescripciones de los artículos 250, 328 y 151 del Código Penal y requiere que se dé por suspendida la audiencia y que se organice el sumario inmediatamente contra la testigo María Lima.

El doctor Mendoza respondió que después que se pronuncien plenamente las pruebas podría organizarse el sumario contra la Lima. Que el no se oponía a las resoluciones que tomase el Juzgado.

Las variaciones de la declaración de la testigo no eran de suma importancia pues, así como había incurrido en contradicciones tenía también declaraciones concordantes y que por consiguiente no aceptaba que se diese por terminada su declaración.

El Abogado Velasco dijo q' si... curriendo en más contradicciones. Que por lo tanto apoya el requerimiento del Fiscal.

El Abogado Mendoza repuso que las variaciones de la testigo eran accidentales y que en cambio tenía verdaderos concordantes que estaban en su favor.

DETENCION DE MARIA LIMA

El Juez resolvió que existiendo contradicciones sustanciales en la testigo María Lima se libra mandamiento de detención contra ella y la organización inmediata del sumario y declaró con esto terminada la audiencia.

Inmediatamente el Juez dió instrucciones al Gobernador del Panóptico y poniendo en su conocimiento la detención de una testigo. Como la barra no quisiese desalojar la sala por ver los resultados, se la invitó a salir. Los acusados fueron conducidos a sus celdas y María Lima quedó sola a fin de el Juez y el Fiscal para prestar indagatoria en estado su...

Locales

Explotación de berenguela

Nos informan que en las cercanías de Calacoto, provincia de Pacajes, existe un rico yacimiento de piedra berenguela, cuya explotación no se realiza sinó en proporciones insignificantes a causa de que no se le ha dado hasta ahora, la importancia que merece. Disponiendo de piedras que tienen apariencia elegante, sería oportuno embaldozar el piso del kiosko que se levanta en el Parque Murillo, con trozo de berenguela, para enseñar en este concurrido lugar, uno de nuestros productos de relativo valor. En otras ocasiones, la piedra berenguela fue empleada en usos decorativos; existía en la plaza principal una fuente hecha de piedras de esa clase, que al ser demolida la fuente, fueron empleadas en la escalinata del palacio de gobierno. Nada se perdería al hacer la prueba usando este excelente material de construcción en el kiosco que se erige en la plaza Murillo.

Licencias

Han sido concedidas las siguientes: por el término de cuarenta días a Aurelia A. v. de Torrico, preceptora de la escuela fiscal de Presto y por el de treinta días a Jaime Mendoza, profesor de la Facultad de Medicina en la capital Sucre

Propiedad literaria

Se ha solicitado al ministerio de Instrucción Pública, por los señores Gonzáles y Medina, la inscripción en el libro de matrícula de propiedad literaria de la obra titulada "Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el problema del Pacífico" del señor Federico Moré. El ministerio declarando cumplidas las prescripciones establecidas por ley ha ordenado se efectúe dicha inscripción.

Inscripciones

En vista de las causales aducidas, se ha ordenado que Ramón Unzaga sea inscrito la facultad de derecho de La Paz. José Lemaitre Parrradiz, en el segundo año de la facultad de medicina de Chuquisaca, y la de Abel Aramayo en el primer año de la facultad del colegio Nacional Ayacucho.

Solicitud negada

El ministerio de Instrucción ha negado la solicitud de José Merivia G. pidiendo su pase de la Escuela Nacional de Ingenieros de la ciudad de Oruro al Instituto Nacional de Comercio de La Paz, por estar ya avanzados los cursos.

Material de enseñanza

Se ha ordenado a la sección respectiva el envío de lotes de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Ancacato, Dalence y Cevaruyo del distrito de Oruro, a la escuela normal rural de Umala del distrito de La Paz y a la escuela municipal de Corocoro del mismo distrito.

Fiesta del trabajo

Tenemos encargo de recomendar puntual asistencia a los socios del Centro Intelectual de Propaganda, tanto a la velada de esta noche como a la sesión pública de mañana. La reunión tendrá lugar en el local de costumbre.

Siempre los corregidores

Publicamos a continuación otra denuncia del presidente del Directorio del partido Republicano de esta ciudad, ante el ministro de Gobierno, contra otro corregidor que ha sido descubierto interviniendo en asuntos electorales. La denuncia va acompañada de un acta suscrita por ese corregidor, como prueba irrefutable de la acusación.

Abriguemos plena confianza en que procederá el señor Zamora la destitución de ese funcionario, así como lo ha hecho con el corregidor de Viacha.

La Paz, a 29 de abril de 1918.

Al señor

Ministro de Gobierno

Presente

Señor:

El corregidor de Laja, Tomas Alba, ha faltado a la neutralidad ofrecida por el gobierno respecto de los funcionarios públicos. El acta original que acompaño comprueba el haber suscrito un acta política en favor de los señores Juan M Zalles y José Salmón.

Por consiguiente, espero que ese ministerio aplicará la sanción de separar de su puesto al mencionado corregidor

Aprovecho la ocasión para suscribirme su atento y seguro servidor.

B Saavedra.

Sesión Pública

Como homenaje a la fiesta universal del trabajo y en celebración de la unión que han formado las sociedades Centro Intelectual de Propaganda y Centro Obrero de Estudios Sociales, ambas sociedades realizarán mañana a horas 10 a. m., una sesión pública en el salón de instrucción municipal, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

I.—Obertura por la orquesta.

II.—Discurso inaugural del presidente titular del Centro Intelectual de Propaganda, doctor Julio E. Calderón.

III.—Número de música.

IV.—Conferencia leída por el director del Centro Obrero de Estudios Sociales, señor Ricardo Perales.

V.—Número de música.

VI.—Conferencia leída por el socio señor Max Sanjinés P.

VII.—Número de música.

SEGUNDA PARTE

I.—Obertura por la orquesta

II.—Discurso por el presidente del Centro de Obrero de Estudios Sociales, señor José C. Ordoñez.

III.—Número de música.

IV.—Conferencia leída por el socio, señor José Vera P.

V.—Número de música.

VI.—Discurso de clausura del presidente honorario del Centro Intelectual de Propaganda, doctor Eduardo Rodríguez V.

VII.—Marcha final.

Festival

A horas tres de la tarde de hoy en el salón de honor de la Universidad se llevará a cabo el festival literario musical ofrecido por los alumnos del Colegio Nacional Ayacucho, en honor de su director el doctor J. Felipe Esprella, que mañana celebrará su onomástico.

Los alumnos del indicado establecimiento por premura de tiempo, nos encargan invitar a este acto.

Una obra nacional

Esta noche tendrá lugar la velada ofrecida por el Centro Obrero de Estudios Sociales, en homenaje a la fiesta del trabajo.

En esta velada se estrenará el drama nacional del señor Ricardo Perales, titulada "El sendero del crimen".

La obra será puesta en escena tambien por artistas nacionales.

Bien por el progreso del arte nacional.

A propósito de esta obra, debemos hacer constar que el Dr. Fernandez y G. tiene otra que estudia cuestiones sociales y que el año pasado debió ser representada por la Cía. Adams Nieva.

Reloj judicial

El ministerio de Instrucción ha entregado ayer un reloj de péndulo para el palacio de justicia de esta ciudad que deberá ... la hora ...